

ACTA No. 21 COMITÉ TÉCNICO: En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los veinte días del mes de agosto de dos mil catorce, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la Agenda prevista, estando reunidos: Sr. Juan Carlos Alvarado y Daniel Alejandro Escoto Medina titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad física; Lic. Giovanni Alberto Soriano Carranza y Sr. William Israel González Montoya, titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad auditiva; Prof. Julio Cesar Canizalez y Sra. Amparo Josefina Cruz, titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad visual; Lic. Nelson Alfredo Flamenco y Dra. Myrna Soledad Rojas Valle titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad mental; Sr. Pedro Antonio Castro y Sra. María Elena Baraona, titular y suplente respectivamente del Sector Personas con Discapacidad Intelectual; Sr. Efraín González Serrano y Sr. Rodolfo Antonio Benítez Benítez, titular y suplente respectivamente de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud, Arq. Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Lic. Denis Antonio Tercero Veliz, Titular del Ministerio de Educación, Licda. Eileen Auxiliador Romero Valle y Licda. Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente respectivamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, Titular del Ministerio de Hacienda; Lic. Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD. La Agenda de la reunión extraordinaria a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de

quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda, 3) Aprobación del Acta Número diecinueve de sesión ordinaria de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce y Acta Número veinte de sesión extraordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce; 4) Acuerdos de Pleno; 5) Presupuesto año 2015; 6) Revisión Plan Estratégico y POA; 7) Presentación de la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad. **DESARROLLO DE TEMAS: PUNTO NUMERO UNO. Establecimiento de Quórum** Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones de los miembros del Comité Técnico, sector personas con discapacidad física; sector personas con discapacidad auditiva; sector personas con discapacidad mental, sector personas con discapacidad visual; sector personas con discapacidad intelectual; sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación y la presencia de algunos de los representantes de los ministerios siguientes: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Obras Públicas. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La coordinadora del Comité Técnico, Licda. Vilma Mercedes de Zaldaña Chiquillo, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la sesión. Solicita la palabra el Sr. William González quien propone incorporar un punto en varios, sobre solicitud de no eliminación de las redes sociales del CONAIPD los videos de personas Sordas. Una vez expuestos los puntos en la agenda y habiendo incorporado el punto solicitado, la Coordinadora Licda. Vilma Mercedes Zaldaña Chiquillo somete a votación la aprobación de la misma, **ACUERDO UNO.** Se aprueba con diez votos la agenda expuesta para la reunión extraordinaria del Comité Técnico del miércoles veinte de agosto del dos mil catorce, habiéndose incorporado un punto en varios, quedando de la siguiente manera: 1) Establecimiento de quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda, 3) Aprobación del Acta Número diecinueve de sesión ordinaria de

fecha dieciséis de julio de dos mil catorce y Acta Número veinte de sesión extraordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce 4) Acuerdos de Pleno; 5) Presupuesto año 2015; 6) Revisión Plan Estratégico y POA; 7) Presentación de la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad. 8) Varios: a) Solicitud de que no se elimine de la red social del Consejo comunicaciones de importancia para la comunidad sorda. En este momento se incorpora el Señor Alejandro Escoto. **PUNTO NUMERO TRES. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE Y ACTA NÚMERO VEINTE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.** La Coordinadora del Comité Técnico, Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo manifiesta que previamente y en el tiempo estipulado en el Reglamento Interno fueron enviadas a cada miembro del Comité las Actas que este día se presentan para aprobación, a fin de que se enviaran las observaciones y habiendo sido incorporadas las que hicieron algunos miembros del Comité, se somete a votación la aprobación del acta número diecinueve de sesión ordinaria de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce y acta número veinte de sesión extraordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce. Siendo aprobado por once votos, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se aprueba el acta número diecinueve de sesión ordinaria de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce y acta número veinte de sesión extraordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce. **PUNTO CUATRO. ACUERDOS DE PLENO** La señora Coordinadora manifiesta al Comité técnico que debido a la reunión del Pleno programada para el día veintinueve de julio fue suspendida por falta de quórum, debiéndose reprogramar algunas actividades por falta de acuerdo de pleno para ser ejecutados, una de las actividades reprogramadas es el evento de rendición de cuentas del quinquenio que será el día doce de septiembre, continua informando que además el pleno tomo el acuerdo de nombrar a las personas que intervendrían en el acto en

los diferentes puntos que en el mismo se abordarán, habiéndoseles anexado a la documentación entregada este día a cada uno de los miembros del Comité; el programa del acto de rendición de cuentas; continúa informando que el Pleno acordó nombrar al Señor Juan Monge para dar las palabras de bienvenida, así como también se acordó nombrar a las personas que estarán en mesa de honor, siendo la Licenciada Doris Soto, el Presidente del Consejo y la Directora Ejecutiva; además se nombraron a dos personas como comentaristas, siendo estas el Señor Gonzalo Avelar y el Señor Misael Edgardo Díaz; el acto culmina con un reconocimiento a las ex Presidentas del CONAIPD, a la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante y a la Profesora Carolina Elizabeth Aguilar. Por otro lado se aprobó el voto por sector; se aprobó el programa del proyecto electoral y quedó pendiente el nombramiento de los miembros de la comisión electoral, sobre lo cual el pleno ha planteado la propuesta que sea un representante del TSE, la colaboradora Jurídica del CONAIPD y una persona que pertenezca a la sociedad Civil que no sea parte del Pleno ni del Comité Técnico y además que no tenga intención de participar en el proceso de elección como candidato, la Señora Coordinadora se dirige a los miembros solicitando propuestas de personas para conformar la Comisión electoral, siendo propuestos: el Señor Jorge Ochoa, la Señorita Jenny Chinchilla y la Licenciada Angélica Monteagudo, manifestando que se les hará la respectiva consulta para que expresen si están en interés de participar en la Comisión. Por otro lado la Señora Coordinadora hace del conocimiento de los miembros que este día se publicó en los periódicos de mayor circulación en el país la convocatoria a las Elecciones, así mismo se están haciendo las gestiones para dar cumplimiento al reglamento Interno en cuanto a las demás formas de comunicación que se deben de utilizar sobre el proceso electoral. La Licenciada Eeileen Romero pide la palabra para manifestar que propone que el día de las elecciones se nombre además de los observadores de la PDDH que establece el reglamento se elijan dos personas como observadores una que pertenezca al Pleno y otra

del Comité Técnico; esta propuesta genera discusión, la Arq. Gutiérrez manifiesta que se pueden solicitar personas como protocolo a la UCA, que sirvan de apoyo para orientar y ubicar a las personas en el proceso. El Doctor Martínez manifiesta que podría nombrarse vigilantes del proceso, el Licenciado Denis Tercero manifiesta que no es un papel de vigilante sino de observador. El señor Daniel Escoto manifiesta que muy probablemente un Ministro no se presentara a realizar labores de observador, se debe de pensar en miembros de la sociedad civil del Pleno o del Comité Técnico y agrega que todos los miembros de la Sociedad Civil del Pleno y del Comité Técnico están llamados a ejercer una labor de observadores del proceso electoral pudiendo hacer aportes orientados a la mejora de dicho proceso. La Licda. Eeileen Romero se auto propone para realizar la labor de observadores. La Coordinadora manifiesta que ya existe una estructura de observadores y de personas que deberán ejercer labores de vigilancia y control establecidos en los instructivos e instrumentos electorales, sin embargo considera que si es un acuerdo de este Comité se puede hacer dicha consideración. La Coordinadora somete a votación la propuesta de Eeileen Romero y el Doctor Miguel Martínez por parte del sector de gobierno del Comité Técnico. Y que todo miembro de la sociedad civil que presencie las elecciones podrá realizar observaciones a través de las personas correspondientes, siendo aprobado por ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO TRES:** Acuerda proponer a la licenciada Eeileen Romero y al Doctor Miguel Martínez para que participen en el proceso de elección como observadores del mismo, así como también se aprueba que tanto las dos personas propuestas como todo miembro de la sociedad civil pueden realizar observaciones al proceso el día de las votaciones a través de las personas correspondientes. El Comité Técnico da por recibido el informe de seguimiento a los acuerdos de Pleno. **PUNTO CINCO. PRESUPUESTO AÑO DOS MIL QUINCE Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DOS MIL CATORCE.** La Coordinadora del comité técnico informa que se ha partido de un proceso de revisión de las acciones

previstas en el POA para el año 2014, a fin de determinar qué es lo que está pendiente de ejecutar, en que no se ha avanzado en ciertos temas que son importantes. Continúa informando en relación con el presupuesto de dos mil catorce, que se le han hecho ajustes presupuestarios, procede a presentar un cuadro del año dos mil catorce sobre los diferentes rubros presupuestarios sobre los trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco asignados, siendo el siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR RUBROS AÑO 2014			
RUBRO Y CTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2014	PRESUPUESTO AJUSTADO
51	REMUNERACIONES	207,858	224,522
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	137,739	124,239
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5,950	4,950
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	17,738	15,574
TOTAL		369,285	369,285.00

De los trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco asignados al mes de julio están ejecutados un sesenta por ciento, el tema es que para el resto del año se tiene un presupuesto de gastos alto, previéndose entre otros, actividades programadas, por ejemplo, la Rendición de Cuentas con un presupuesto de gastos de nueve mil dólares; el lanzamiento de la Política se han previsto y el Pleno aprobado dieciséis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sobre lo cual dicho sea de paso, se informa que aún no se tiene fecha definida, y se va a gestionar luego de la Rendición de Cuentas, sin embargo sobre este punto se ha avanzado, con el envío de la Política de forma amplia, a las diferentes instituciones del Gobierno, Asamblea Legislativa y órgano Judicial. Se harán las gestiones para que sea el Señor Presidente de la Republica el profesor Salvador Sánchez Cerén quien haga el lanzamiento. Otro gran evento es el proceso de elecciones incorporando, la publicidad,

alimentación, logística, transporte, con un presupuesto de nueve mil dólares de los Estados Unidos de América. En el rubro de actividades de la sociedad civil, la coordinadora manifiesta que en la actualidad el sector de personas sordas ha promovido diferentes eventos, tales como la capacitación a un grupo de intérpretes de lengua de señas sobre la estructura organizativa y terminología utilizada en el Órgano Judicial y otra actividad es en torno a que la lengua de señas salvadoreña ya fue establecida como lengua nacional por lo que el CONAIPD está acompañando en la organización de un taller para el estudio y desarrollo de LESSA así como está programada la celebración para el día de la persona sorda. Sobre esta información pide un aplauso para el sector de personas sordas, debido al liderazgo en el trabajo de promoción de derechos para su sector. Continúa refiriéndose a la ejecución presupuestaria, informando que con el equipo contable ha revisado exhaustivamente la programación de obligaciones del CONAIPD a fin de lograr ejecutar en un 100% en actividades cumpliendo lo establecido en el POA. Enfatiza en pedir el voto de confianza sobre la administración. Así mismo manifiesta que con este detalle se estará ejecutando el presupuesto dos mil catorce; Por otra parte, pasa a referirse al presupuesto del año dos mil quince y dentro de las posibilidades que se escuchan en el ámbito presupuestario del Estado, se está proyectando gestionar un presupuesto adicional de doscientos dieciséis mil dólares adicional a lo que ya se recibe, representando un incremento del cincuenta y nueve por ciento al presupuesto actual. Sobre este punto presenta el dato siguiente distribuido en diferentes rubros:

aprobaron nueve mil dólares. La coordinadora expone cuales son los gastos en el evento de rendición de cuentas. El Señor Pedro Castro pregunta si en lo que respecta al incremento es necesario buscar asesoría en el Ministerio de Hacienda, de manera que se tenga claro con cuanto se puede contar en base a la disponibilidad asignada por dicho Ministerio. El señor Willian González pregunta si sobre presupuesto en el rubro remuneraciones es necesario que se presente de manera específica en que rubros se va gastando porque de manera general como se presenta este día no le queda claro el seguimiento a gastos. La Licenciada de Chiquillo manifiesta que lo que se está haciendo es promoviendo las metas y resultados que se esperan obtener, no se está presentando el detalle específico como el que se solicita, a ese detalle se llegará cuando se esté en la revisión del POA. Sobre este punto la Coordinadora pide acuerdo en cuanto a darse por recibido el informe brindado, siendo aprobado por once votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** Se aprueba dar por recibido el informe de presupuesto para el año dos mil quince. **PUNTO SEIS. REVISIÓN PLAN ESTRATÉGICO Y POA DE DOS MIL CATORCE.** La Señora Coordinadora manifiesta que en el Plan Operativo se retoma siempre lo planteado en el plan estratégico para lo cual se les presenta en esta oportunidad un cuadro para que este Comité se ubique en cuanto a las acciones que se están realizando y las que faltan por realizar. En cuanto a los cumplimientos estos han sido bastante bajos, sin embargo en la actualidad se están tomando acciones a fin de cumplir con los objetivos trazados en el Plan. Continúa diciendo que ella buscará mecanismos, y considera necesario que el Comité establezca la dinámica en la que considerarían se trabajara, para definir su participación y consulta si consideran participar en el equipo trabajando en los detalles técnicos de los temas o prefieren que sea la dirección ejecutiva que haga los planteamientos y el Comité Técnico solamente haga la revisión y observaciones. Lo anterior es con el objetivo que este Comité de cumplimiento a las atribuciones que le concede el Reglamento Interno y

PRESUPUESTO POR RUBROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

EN DOLARES AMERICANOS

RUBROS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014	SOLICITADO 2015	INCREMENTO
51	REMUNERACIONES	\$ 215,251	\$ 328,080	\$ 112,829
54	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 135,701	\$ 240,518	\$ 104,817
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,887	\$ 4,300	\$ 413
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 14,446	\$ 12,900	\$ (1,546)
TOTAL		\$ 369,285	\$ 585,799	\$ 216,514

59%

El incremento obedece al desarrollo de la Política Nacional, de manera que es necesaria una coordinación de acciones y seguimiento a nivel interinstitucional y con las comisiones de trabajo; en este sentido es de vital importancia contar con más recursos. El Señor Nelson Flamenco manifiesta su interés en que se solicite cooperación para hacer una versión popular de la política nacional, por otro lado considera oportuno proponer que se realice un convenio con alguna universidad para que se le de difusión. La Coordinadora manifiesta que es necesario evaluar si esta propuesta podría hacerse en ese formato ya que es un documento más de carácter técnico operativo pero puede considerarse para la nueva ley. El señor Julio Canizález pregunta a la Coordinadora si tratándose de dos personas que se adicionaron al equipo de trabajo del CONAIPD, eso incrementaría el presupuesto. La Licenciada de Chiquillo aclara que solamente la plaza de Especialista en Discapacidad la cual fue creada para reubicar a la Licenciada de Morales, es la adicional, ya que en el caso de la Licenciada Melara no está incorporada dentro de este presupuesto del CONAIPD, sino en el de la Secretaria de Inclusión Social. La Licda. Eeileen Romero solicita que se le envíe la presentación de esta sesión en correo electrónico y también pregunta porque en la rendición de cuentas se

el decreto de creación. La Coordinadora solicita opiniones. El Señor Julio Canizalez manifiesta que es la Dirección Ejecutiva los que conocen técnicamente las necesidades de acciones y considera que deben de llegar las propuestas a esta mesa. El Doctor Martínez manifiesta que es necesaria siempre la coordinación y es indispensable el apoyo técnico y en su caso en particular se está trabajando el Ministerio de Salud con el área técnica. El Señor Juan Carlos Alvarado considera que es preferible validar y revisar las propuestas ya elaboradas. El Licenciado Denis Tercero respecto a la pregunta específica del plan de capacitación considera que este se conforme de varios componentes, tal como está planteado en el POA; el componente de capacitación del personal de la Dirección Ejecutiva el cual le compete elaborar a la misma Dirección y otro componente es la capacitación a miembros de la Sociedad Civil y sugiere que se conforme una comisión para su revisión y Validación. La Coordinadora manifiesta que lo que se pretende es que los miembros de la sociedad civil como del gobierno sean capacitados en legislación nacional existente en materia de discapacidad y otras leyes nacionales que se utilizan en la administración de este Consejos. La Coordinadora propone nombrar miembros para integrar una comisión de planificación. Luego de haber discutido la coordinadora manifiesta que la Dirección Ejecutiva tiene toda la experiencia técnica, pero es necesario involucrar al Comité técnico en todos los objetivos del POA, concluyendo que lo que se percibe es que se plantea que sea la Dirección Ejecutiva la que realice los planteamientos incluyendo la propuesta de un Diplomado encomendando su formulación a la Licenciada Maritza Melara y se deberán presentar al Comité Técnico para su aprobación. En base a lo planteado la Licenciada Vilma de Chiquillo Coordinadora del Comité técnico somete a votación acordar que se nombre una Comisión revisora del proceso de capacitación que será elaborado por la Dirección Ejecutiva para que sea revisada y validada por el Comité Técnico y posteriormente elevarla al pleno, proponiéndose el señor Alejandro escoto, la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Dubón,

Licenciado Miguel Ángel Torres, Doctor Miguel Martínez, Licenciado Nelson Flamenco, siendo aprobado por once votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CINCO:** Nombrar a una Comisión integrada por Alejandra Gutiérrez Dubón, Licenciado Miguel Ángel Torres, Doctor Miguel Martínez y Licenciado Nelson Flamenco a fin de que participen en el proceso de propuesta de capacitación que será elaborado por la Dirección Ejecutiva para que sea revisada y validada por el Comité Técnico y posteriormente elevarla al pleno. A continuación la Coordinadora prosigue dando lectura a las acciones del POA, informando el nivel de avance en cada caso. **PUNTO SIETE. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Este punto no pudo ser abordado en esta sesión, por haberse agotado el tiempo dispuesto para la sesión. **PUNTO OCHO. VARIOS: A) SOLICITUD DE QUE NO SE ELIMINE DE LA WEB DEL CONSEJO COMUNICACIONES DE IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD SORDA.** El Señor William González manifiesta que en las redes sociales del CONAIPD fue borrada una comunicación un saludo de un representante de la comunidad sorda de Venezuela muy importante para este sector, por lo que solicita tener más cuidado con este tipo de comunicaciones. La Coordinadora manifiesta que se tomaran en consideración su solicitud y se revisará a fin de que no sucedan situaciones que generen descontentos en los sectores, siempre respetando el marco institucional correspondiente. La Coordinadora somete a votación este punto, siendo aprobado por once votos, generando el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO SEIS:** Se acuerda que en lo sucesivo a esta fecha para toda comunicación relacionada con el sector de personas sordas se pedirá opinión los representantes de este sector. La Coordinadora del Comité Técnico Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, manifiesta a los miembros presentes en la sesión, que la agenda de trabajo no ha sido agotada por lo que se deja pendiente el desarrollo del punto número siete, sin embargo dichos puntos serán retomados en la próxima sesión ordinaria, dando por terminada la sesión. El Doctor Martínez pide

la palabra y manifiesta a la coordinadora de que da el voto de confianza para que sea la Dirección Ejecutiva quien proponga las comisiones que consideran se deben de conformar en torno a la ejecución del POA. Siendo las doce horas se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.


Juan Carlos Alvarado

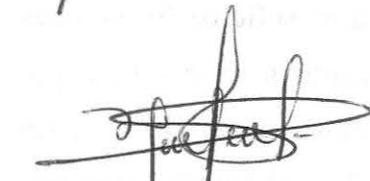

Daniel Alejandro Escoto Medina


Giovanni Alberto Sorjano Carranza


William Israel Gonzalez Montoya

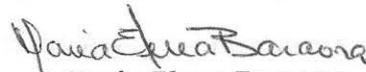

Julio César Canizalez

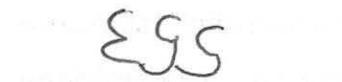

Amparo Josefina Cruz


Nelson Alfredo Flamenco


Myrna Soledad Rojas Valle


Pedro Antonio Castro


María Elena Baraona


Efraín González Serrano


Rodolfo Antonio Benítez Benítez

Miguel Angel Torres Magaña

Miguel Angel Martinez Salmerón

Roxana Alejandra Gutierrez Dubón

Denis Antonio Tercero Veliz

Eeileen Auxiliadora Romero Valle

Karen Alexandra Cardoza Calles

Guillermo Alfredo Posada Sánchez

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo